

**ACTA No. 53 - D
ASAMBLEA ORDINARIA**

LUGAR: Medellín

FECHA: 22 de marzo de 2024

HORA: 400 PM

DIRECCION: Calle 63 No. 50ª – 54- Teléfono 2134572

Preside la reunión: El Señor JONATAN CASTRILLON DIAZ. CC.1.037.572.464, y actúa como secretario de la misma, el señor LUIS FERNANDO CASTRILLON YEPES, con cedula #70.090.435.

Se realizó la convocatoria de acuerdo a la Ley y los Estatutos de la organización, por el presidente y el secretario de la organización.

ASISTENTES: LUIS FERNANDO CASTRILLON, CC. 70.090.435, MARIA PATRICIA DIAZ ABAD, CC. 42.871497, SANDRA PATRICIA CASTRILLON DIAZ, CC. 43.877.692. JONATAN CASTRILLON DIAZ, CC. 1.037.572.464.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Quórum
2. Nombramiento del presidente y secretario para la Asamblea
3. Autorización al Representante Legal para la solicitud y/o permanencia en el Régimen Especial tributario.

Se puso a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Se verificó la asistencia de los fundadores activos para un total de cuatro fundadores, hábiles para decidir y deliberar, de los cuales todos están presentes así: LUIS FERNANDO CASTRILLON, CC. 70.090.435, MARIA PATRICIA DIAZ ABAD, CC. 42.871497, SANDRA PATRICIA CASTRILLON DIAZ, CC. 43.877.692. JONATAN CASTRILLON DIAZ, CC. 1037572464.

2. Nombramiento del presidente y secretario para la Asamblea: Se propone al señor JONATAN CASTRILLON DIAZ. con cédula de ciudadanía No. 1.037.572.464, como presidente, y al Señor LUIS FERNANDO CASTRILLON YEPES, con cedula de ciudadanía # 70.090.435, como secretario. Quienes fueron aceptados por unanimidad.
3. El señor Jonatan Castrillón informa a la Asamblea que hay que autorizar al señor LUIS FERNANDO CASTRILLON YEPES, con cedula No. 70.090.435 de Medellín, Representante legal de la Fundación Funtacol, con NIT. 811.027.397-8 Para que haga la gestión legal y solicite a la entidad la permanezca y/o sea calificación, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios, según el numeral 3 de artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017, La propuesta fue aprobada por cuatro votos a favor y ninguno en contra.

Siendo las (5:30) PM del mismo día, se levantó la reunion y se firma por quienes la presidieron.

El acta fue elaborada y leída y puesta en consideración de los presentes, la cual fue aprobada sin ninguna objeción.



JONATAN CASTRILLON DIAZ
CC. #. 1037572464

Presidente de Asamblea



LUIS FERNANDO CASTRILLON YEPES
CC. #.70.090.435

Secretario

Es fiel copia tomada del libro de actas



JONATAN CASTRILLON DIAZ
CC. #. 1037572464

Presidente de Asamblea



LUIS FERNANDO CASTRILLON YEPES
CC. #.70.090.435

Secretario